



**MINTRANSPORTE**

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



SG-2014006883 A  
SG-2014006883 H

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20173050007371



09-06-2017

Medellín, 09-06-2017

Señor:

HUMBERTO ODERIS VANEGAS LOPEZ  
Tenedor del vehículo de placas SNQ 754

Asunto: Desvinculación administrativa del vehículo de placa SNQ754  
Radicado No. 20163050128992 del 16 de diciembre del 2016

Con el fin de resolver solicitud de desvinculación administrativa, solicitada por la señora LUZ MERY MOÑOZ QUIROZ, representante legal de la ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES AS TRANSPORTES, se procede a dar traslado del mismo, dando cumplimiento al numeral 2 del artículo 42 del Decreto 174 de 2001, "*Traslado de la solicitud de desvinculación al representante legal o propietario del vehículo, según el caso, por el término de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer*".

Atentamente

  
LUIS CARLOS ZAPATA MARTINEZ  
Director Terminal Antioquia

Anexos:

Proyectó: JDAJ  
Elaboró: JDAJ  
Revisó: LCZM  
Fecha de elaboración: 08-06-2017  
Número de radicado que responde: 20163050128992  
Tipo de respuesta      Total ( )    Parcial ( )